

01200501734 Mohamed Lamrini
 01200501740 Rachid Barnoune
 01200501741 Mohamed Afpen
 01200501742 Mohamed El Alami
 01200501743 Said Lakhial
 01200501744 Abdellilah Eddafiri

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 19 de abril de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200495185	Manuel Sánchez Barazas Camino Haza Tableada La Juaida (Almería)
01200407188	Diego Gómez Gómez C/ Cañada, núm. 19 04760, Berja (Almería)
01200411037	Precontrol, S.L. Lobero, 30, Portal 2, Ofic. 1 04700, El Ejido (Almería)
01200500612	Manuel Vico Gallardo Avda. La Aduana, núm. 26, Bloq. V, 3.º C 04740, Roquetas de Mar (Almería)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería

de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 20 de abril de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200411229	José Antonio Suja Prado C/ Angel Nieto, 53, 2.º A 04740, Roquetas de Mar (Almería)
01200411443	Reinold Boutique Cortijo Los Olivos, 31 04740, Roquetas de Mar (Almería)
01200411735	Tomás Alarcón Serrano Sierra Alhamilla, 1 04009, Almería
01200500250	María Jesús Salto Amezcua Corral de Cantos, 2 28053, Madrid
01200501191	Miguel Ruiz Carrasco

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 21 de abril de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21B-1.^a planta.

Entidad: La Orellana, S. Coop. And.
Expte. 1202/2004.
SE/RCA 00178.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución.

Entidad: Maese, S. Coop. And.
Expte. 1501/2003.
SER/CA 02173.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución.

Entidad: Cervecería el Milagro, S. Coop. And.
Expte. 874/2003.
SE/RCA 03707.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución.

Entidad: TEU Transportes Ecijanos Unidos, S. Coop. And.
Expte. 1113/2003.
SE/RCA 01102.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución.

Entidad: Grial Producciones, S. Coop. And.
Expte. 304/2003.
SE/RCA 03339.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución.

Entidad: Cañada Alta de los Gordales, S. Coop. And.
Expte. 1/2003 y 160/2003.
SE/RCA 03552.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resoluciones.

Entidad: Salud Integral, S. Coop. And.
Expte. 1021/2002.
SE/RCA 02981.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución.

Entidad: Grupo Romaní de Informática, S. Coop. And.
Expte. 1941/2001.
SE/RCA 03260.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución.

Entidad: Sirvempresas, S. Coop. And.
Expte. 1741/2001.
SE/RCA 02403.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Requerimiento.

Sevilla, 21 de abril de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras Clave: 1-AL-1359-0.0-0.0-PC.

Expediente de expropiación forzosa tramitado con motivo de las obras: Duplicación de calzada de la A-334, Baza-Huércal Overa. Tramo: Fines-Albox. P.k. 59+800 a p.k. 68+000.

Clave: 1-AL-1359-0.0-0.0-PC.

Términos municipales: Fines, Cantoria, Partalao, Albox (Almería).

DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 1 de marzo de 2005, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en los arts. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.^a, y en los propios Ayuntamientos de Fines, Cantoria, Partalao, Albox.

Nº de orden	Polígono	Parcela	Apellidos y nombre	Superficie a expropiar (m2)	Aprovechamiento
Término Municipal de Fines (Almería)					
0	8	144	Capel Sebastian Jose	118,12	C-Labor o Labradío secano
1	8	158	Gilbert Juarez Antonio	697,09	E-Pastos
2	8	56	Fabrica	1.953,68	C-Labor o Labradío secano
3	8	55	Moreno Pedrosa Diego	1.468,09	C-Labor o Labradío secano
4	8	54	Menchon Villalba Maria	1.912,36	C-Labor o Labradío secano
Término Municipal de Cantoria (Almería)					
5	1	8	Segura Martinez Salvador	14.680,19	OR- Olivos regadio
6	1	8	Segura Martinez Salvador	7.940,64	OR- Olivos regadio
7	1	8	Segura Martinez Salvador	9,11	OR- Olivos regadio
8	1	8	Segura Martinez Salvador	8.824,39	OR- Olivos regadio
9	1	8	Segura Martinez Salvador	8.569,53	E-Pastos
11	1	191	Segura Martinez Salvador	2.609,55	OR- Olivos regadio
12	1	8	Segura Martinez Salvador	1.638,75	OR- Olivos regadio
13	1	190	Padilla Gea Cecilio	624,96	C-Labor o Labradío secano
14	1	192	Diaz Reche Luis	476,39	C-Labor o Labradío secano
15	1	193	Gea Miguel	2.787,76	C-Labor o Labradío secano
16	1	228	Sánchez Jimenez Maria Carmen	763,99	Urbanizable Industrial
17	1	188	García Gil Rosa	95,25	Urbanizable Industrial
18	1	228	Sánchez Jimenez Maria Carmen	82,76	OR- Olivos regadio
20	1	228	Sánchez Jimenez Maria Carmen	12.766,81	OR- Olivos regadio